



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

03 AGO 2021

Recibido..... 11:45Hs

Exp. N°..... 44617C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación al estado de conservación edilicio de la Comisaría N° 16 de la Ciudad de Recreo del Departamento La Capital, los siguientes puntos que se detallan a continuación:

1. Estado de mantenimiento de la instalación eléctrica de la Comisaria 16 de Recreo.
2. Estado de conservación de las paredes y techos del edificio.
3. Condiciones de uso y descripción del estado del baño del edificio.
4. Informe si la comisaría cuenta con instalación de cocina, en caso afirmativo, descripción de su estado de mantenimiento.
5. Existencia de proyectos de mejoras para la Comisaría 16 de Recreo del Departamento La Capital. En caso afirmativo, su grado de avance y de implementación.

Agustina Donnet
Diputada Provincial

Rubén Giustiniani
Diputado Provincial

Mónica Peralta
Diputada Provincial



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En la ciudad de Recreo, uno de los centros urbanos más importantes del Departamento La Capital, se han producido diferentes manifestaciones de falta de estado de mantenimiento y conservación edilicia en la Comisaria local N.º 16 de la ciudad.

Recientemente, las denuncias por fallas en el sistema eléctrico han provocado demoras e impedimentos para las y los trabajadores policiales en el cumplimiento de sus deberes ante la imposibilidad de realizar tareas administrativas por la falta de energía eléctrica. Situación que se agrava ante la posibilidad de que la Comisaría en su totalidad pierda comunicación con el sistema de la Central de Emergencias 911.

Resulta imperioso garantizar un servicio de seguridad desde las comisarías locales en condiciones dignas para las y los trabajadores del estado, agentes de policía de la provincia que deben cumplir funciones en edificios adecuados que permitan el correcto desempeño de sus tareas en la búsqueda de brindar una atención y respuestas de calidad a la ciudadanía.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

**Agustina Donnet
Diputada Provincial**

**Rubén Giustiniani
Diputado Provincial**

**Mónica Peralta
Diputada Provincial**